

Reunión Consultiva del G20 Argentina-Brasil-Francia-México
Declaración de Brasilia sobre el Piso de Protección Social

Nosotros, los representantes de los gobiernos de Argentina, Brasil y México, participantes de la reunión consultiva del G20 Argentina-Brasil-Francia-México, organizada por el gobierno brasileño y el gobierno francés, con el apoyo de la OIT, en Brasilia, Brasil, en el día 10 de mayo de 2011,

1. Después de revisar experiencias y buenas prácticas para la extensión de las políticas de protección social, los desarrollos recientes de la Iniciativa para el Piso de Protección Social de la Junta de Jefes Ejecutivos del Sistema de Naciones Unidas (UNCEB), y las conclusiones preliminares del Grupo Consultivo para el Piso de Protección Social;
2. Reafirmando la importancia de las políticas de protección social al combatir la pobreza, reducir las desigualdades, mejorar los estándares de vida, fomentar la cohesión y la estabilidad social, y acelerar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio;
3. Reconociendo los impactos positivos de la protección social al desbloquear la capacidad productiva, incrementar la productividad, estimular la demanda agregada, actuar como estabilizador macroeconómico en tiempos de crisis, y contribuir a un crecimiento económico inclusivo, fuerte, sostenible y equilibrado, a las estrategias de desarrollo y al reequilibrio económico mundial;
4. Destacando la necesidad de implementar Pisos de Protección Social adaptados a las situaciones nacionales específicas, como parte de nuestros esfuerzos para extender progresivamente la cobertura de la protección social como lo define el Pacto Mundial para el Empleo de la OIT respaldado por el G20 en Pittsburgh.
5. Recordando: (i) el documento final de la Cumbre de los Objetivos de Desarrollo del Milenio adoptado en consenso por la Asamblea General de las Naciones Unidas el día 22 de septiembre de 2010, el cual considera el concepto del Piso de Protección Social como una de las políticas y abordajes de éxito; (ii) el comunicado final de la Reunión de los Ministros de la Seguridad Social de la Unión Europea, América Latina y Caribe, celebrada en Alcalá de Henares los días 13 y 14 de mayo de 2010, el cual resalta la importancia de la Iniciativa del Piso de Protección Social de UNCEB ; (iii) la Declaración de Colombo de los Ministros de Desarrollo Social de Asia del Sur, adoptada en Sri Lanka los días 20 y 22 de febrero de 2011, la cual respalda la propuesta del Piso de Protección Social como una herramienta para incrementar la inversión en el desarrollo social y económico global, (iv) la Declaración Tripartita de

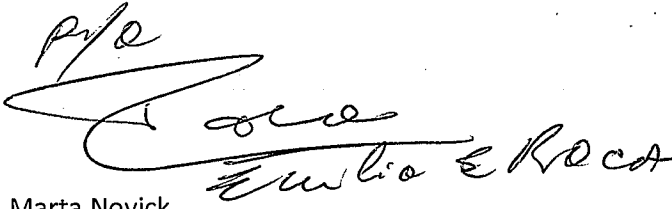
Yaundé sobre la implementación del Piso de Protección Social, adoptada el día 8 de octubre de 2010, la cual compromete a los estados miembros africanos y los interlocutores sociales a adoptar los principios, elementos principales y aspectos prácticos del Piso de Protección Social, y (v) el Comunicado Final de la Reunión Ministerial de la OCDE, Brasil, Indonesia, Rusia y Sudáfrica sobre Políticas Sociales, celebrada en el 2 y 3 de mayo de 2011, que afirma el compromiso de asegurar la protección social de forma suficiente y viable, incluyendo Pisos de Protección Social.

Acordamos coordinar, tanto como sea posible, nuestras posiciones en las discusiones del proceso G20 y promover las siguientes propuestas:

1. Un compromiso de los países del G20 para promover la extensión de la cobertura de la protección social, dentro de estructuras institucionales nacionales específicas y las posibilidades económicas, a partir de pisos básicos de protección social, como lo define el Pacto Mundial para el Empleo de la OIT, incluyendo: el acceso a la atención sanitaria, la seguridad básica de los ingresos para los adultos mayores y los discapacitados, prestaciones por hijos a cargo y la seguridad de los ingresos para los desempleados y los trabajadores pobres en combinación con políticas de empleo.
2. Un llamado a las organizaciones internacionales, incluyendo a la OIT, FMI, PNUD, UNICEF, OMS, Banco Mundial, los bancos de desarrollo regionales, otras organizaciones relevantes, y donantes a trabajar en conjunto para facilitar los esfuerzos de los países para construir sistemas de protección social sostenibles, y adecuados a su realidad, desarrollándolos gradualmente a partir de Pisos de Protección Social y promoviendo la mayor coherencia de políticas entre las organizaciones internacionales, alentando el intercambio de conocimientos e investigaciones, la asistencia técnica, la formación y la capacitación sobre las políticas de protección social en países en vías de desarrollo.
3. Un llamado a la OIT para que, en coordinación con las organizaciones internacionales relevantes, apoye a los países en el seguimiento a la implementación de Pisos de Protección Social.
4. Un compromiso para fortalecer la cooperación Sur-Sur, Triangular y Norte-Sur, y el intercambio de conocimientos sobre la protección social, y hacer un llamado a los países para incrementar los esfuerzos destinados a apoyar a los países de bajos ingresos en la implementación de políticas de protección social.

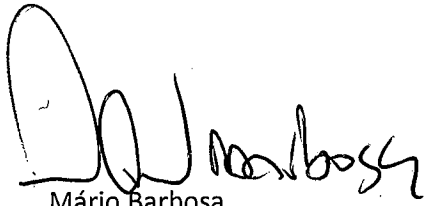
Tomamos nota de que en el ejercicio de la presidencia del G20, Francia agradece y subraya la importancia del proceso de consulta con los países de América Latina y se congratula con esta Declaración.

Invitamos a los demás países miembros del G20 a unirse a nuestra posición común hacia la construcción de una propuesta consensual en el proceso G20.

The signature is written in black ink and appears to be 'Marta Novick'.

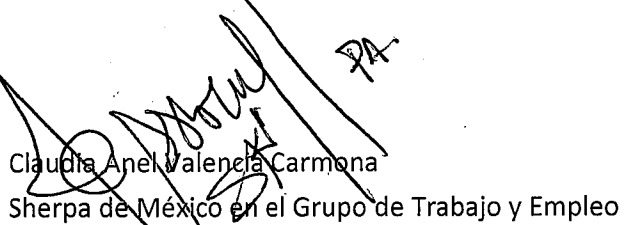
Marta Novick

Sherpa de Argentina en el Grupo de Trabajo y Empleo

The signature is written in black ink and appears to be 'Mário Barbosa'.

Mário Barbosa

Sherpa del Brasil en el Grupo de Trabajo y Empleo

The signature is written in black ink and appears to be 'Claudia Anel Valencia Carmona'. There is a small 'PA' written to the right of the signature.

Claudia Anel Valencia Carmona

Sherpa de México en el Grupo de Trabajo y Empleo

Brasília, 10 de mayo de 2011.